

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAR DEL BUEY

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 7 de mayo de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villardelbuey.sedelectronica.es>.

Villar del Buey, 9 de mayo de 2018.-El Alcalde.

R-201801594